



ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA
MARCOVIA, CHOLUTECA



Marcovia 12 de Septiembre del 2022

El suscrito Director Municipal de Justicia, hace entrega de información de las diferentes Ordenanzas Municipales, emitidas por esta unidad en el mes de Mayo del año 2022.


ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA
2022-026
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

Jose Daniel Maldonado
Director Municipal de Justicia



ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA
MARCOVIA, CHOLUTECA



ORDENANZA

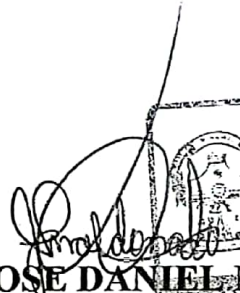
La Dirección Municipal de Justicia de este Término, en uso de las facultades que le confiere la Ley, **LE ORDENA:** A los Auxiliares de la Comunidad de Santa Cruz, MARIO LOPEZ Y JOSE SANTOS OCHOA para que les comunique a todos los padres de familia del Centro Educativo Felipe Reyes y procedan con la limpieza de dicho centro educativo.

Acuerdo que consensuo la directiva de padres de familia

Nota: Esta Ordenanza deberá cumplirse de inmediato el día 15 de Mayo del presente año acordando una multa al que no se presente.

De no acatar dicha disposición se procederá conforme a Ley.

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca, 12 días del mes de Mayo de 2022.-


LIC: JOSE DANIEL MALDONADO
Director Municipal de Justicia



Cc: Archivo



ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA
MARCOVIA, CHOLUTeca



Marcovia 24 de mayo del 2022

ORDENANZA

La Dirección Municipal de Justicia de este Término, en uso de las facultades que le confiere la Ley, **LE ORDENA** a: Ariel Oliva para que se abstenga de seguir construyendo un cerco perimetral fuera del área que le corresponde a su escritura de su propiedad, ya que lo está haciendo en la vía pública.

Agradeciendo de su fina atención.

CUMPLASE.

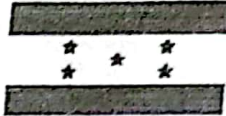
Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca, a los 24 días del mes de mayo del 2022.

Lic. José Daniel Maldonado
Director Municipal de Justicia





ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA
MARCOVIA, CHOLUTeca

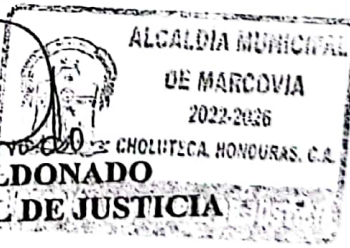


ORDENANZA

La Dirección Municipal de Justicia de este Término, en uso de las facultades que le confiere la Ley, **LE ORDENA: Auxiliares Jose Antonio Almendarez y Presidentes de Patronato** para que comuniquen a todos los pescadores que usaran el embarcadero nuevo de la Comunidad de Colonia Tres de Febrero que procedan a colaborar a tirar material selecto que tienen en el embarcadero de dicha comunidad y se les pide a todos los jugadores que puedan apoyar a dicha labor.

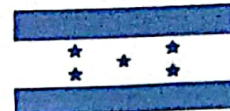
Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca, a los 25 días del mes de Mayo de 2022.-


JOSE DANIEL MALDONADO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA


ALCALDIA MUNICIPAL
DE MARCOVIA
2022-2026
CHOLUTeca, HONDURAS, C.A.



ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA
MARCOVIA, CHOLUTECA



30-05-2022

ORDENANZA

CONSIDERANDO: Que la Honorable Corporación Municipal de Marcovia, máxima autoridad del Municipio **Acordó: La limpieza general de las comunidades del Municipio.**

POR TANTO: La Dirección Municipal de Justicia de este Término, en uso de las facultades que le confiere la Ley, **LE ORDENA:** A todas las personas habitantes de la comunidad de **Ojochalito** que el día **jueves a las 2:00 p.m.**, procedan de forma inmediata a la limpieza de la comunidad, **solares baldíos, carretera principal, Cunetas y propiedades de cada uno de los habitantes de dicha comunidad ya que el día viernes estará pasando la volqueta por la basura.**

Nota: Punto de Reunión Escuela de dicha Comunidad.

De no acatar esta ordenanza se procederá conforme a ley esta ordenanza deberá cumplirse de inmediato.

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca, a los 30 días del mes de Mayo de 2022.-


Lic. José Daniel Maldonado
Director Municipal de Justicia

ALCALDIA MUNICIPAL
DE MARCOVIA
2022-2026
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.

CC.: Archivo